

Analizan ajustes al Sistema Anticorrupción y posible desaparición de otros organismos

Mireya Carta

El diputado de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso mexiquense, Francisco Vázquez Rodríguez, afirmó que en el Estado de México se analiza una reestructuración en materia de transparencia y combate a la corrupción, con el objetivo de evitar duplicidades administrativas y reducir costos sin debilitar derechos ciudadanos.

En entrevista, el legislador explicó que la intención no es crear nuevas dependencias que sustituyan a otras únicamente cambiándoles el nombre, sino revisar el diseño institucional para que las funciones se distribuyan de manera más eficiente. “Lo que se está buscando es que no creamos una nueva secretaría nada más por cambiarla, sino que tenga facultades claras y que no se pierdan derechos”, sostuvo.

Vázquez Rodríguez señaló que cualquier modificación al sistema deberá garantizar la protección de datos personales y la continuidad de la política de transparencia, en ese sen-

tido, indicó que el objetivo es que cada área cumpla con sus obligaciones legales sin generar estructuras paralelas que incrementen el gasto público.

Sobre la desaparición de organismos, puntualizó que el debate no debe centrarse en eliminar instituciones por decreto, sino en evaluar su funcionamiento y resultados. “Cuando las cosas funcionan y resuelven problemas, son buenas; cuando no, hay que revisar la forma”, expresó, al señalar que no existe una fórmula única que aplique a todos los casos.

En el caso del Sistema Anticorrupción, explicó que se estudia cómo redistribuir atribuciones para mantener la rendición de cuentas sin que ello implique mayor carga presupuestal, y añadió que la premisa es que la ciudadanía conserve el acceso a la información pública y que se mantenga el cuidado de datos personales como un derecho tutelado.

Respecto a la posible desaparición de otros organismos municipales, como sistemas DIF o institutos, el morenista indicó que cada propuesta deberá

Eficiencia institucional

El diputado dijo que la prioridad es fortalecer la eficiencia institucional sin afectar la transparencia ni los mecanismos de vigilancia del gasto público.

analizarse de manera particular, ante lo cual comparó el proceso con una evaluación personalizada: “Hay medidas que funcionan para unos y para otros no; hay que estudiar cada caso”, dijo.

El presidente de la Junta reiteró que cualquier reforma deberá construirse con base en estudios técnicos y discusión legislativa, evitando decisiones apresuradas.

Finalmente, sostuvo que el proceso de modernización administrativa forma parte de una transformación más amplia del Estado mexicano, pero insistió en que los cambios deberán preservar la rendición de cuentas y el acceso ciudadano a la información como pilares fundamentales del sistema democrático.



Cada organismo municipal será analizado de forma particular, evitando fórmulas generales

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO

LA PROPUESTA DE MORENA PLANTEA REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA

Ahora quieren desaparecer el ISEM; ingresan iniciativas de reforma a salud

El instituto pierde su razón de ser como organismo descentralizado, ante la operación del IMSS-Bienestar

GERARDO GARCÍA

Las bancadas de Morena, PRI y MC presentaron cinco iniciativas de reforma en materia de salud, entre las que sobresale la propuesta para extinguir el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y transferir sus funciones a la Secretaría de Salud estatal.

En todos los casos, los proyectos legislativos vendrán a enriquecer la iniciativa de nueva Ley de Salud que la gobernadora Delfina Gómez presentó hace unas semanas, después de casi 25 años de

haber sido trasladada al Código Administrativo.

La propuesta de desaparecer el ISEM fue presentada por el legislador local de Morena Octavio Martínez Vargas, quien propone reformas y derogaciones diversas a la Ley Orgánica de la Administración Pública y Código Administrativo, ambos del Estado de México.

En tribuna, explicó que la subsistencia del ISEM como organismo descentralizado pierde su fundamento original ante la operación del IMSS-Bienestar, misma que se encarga de la operación ordinaria de hospitales generales,

centros de salud y servicios de primer y segundo nivel.

"Mantener una estructura administrativa paralela implicaría sostener un aparato burocrático sin función operativa plena", consideró el diputado.

Por ello, el parlamentario explicó que la Secretaría de Salud puede atraer la adscripción de los hospitales de alta especialidad, los laboratorios estatales y las capacidades técnicas científicas, que actualmente son atribución del ISEM.

Aclaró que esta redistribución no busca representar una renun-

cia a la responsabilidad estatal, sino una redefinición inteligente de competencias.

"El Estado coordina con la Federación la operación general de los servicios médicos, pero mantiene su capacidad estratégica, regulatoria y de alta especialidad. Se coordina sin duplicar estructuras y se fortalece la rectoría fortaleciendo capacidades", indicó.

Por otra parte, la diputada de Morena Carmen de la Rosa Mendoza propuso reformas para prevenir y combatir el robo de medicamentos, con la que se busca que las instituciones del estado y municipios se coordinen con las autoridades de seguridad y justicia federal.

"Quien roba medicamentos, sin importar si es persona física o ser-

vidora pública, no sólo despoja de recursos públicos a las unidades médicas de los distintos niveles de atención, no solo comete una acción ilícita y punible, sino que también se apodera de la esperanza de la ciudadanía", advirtió.

El parlamentario morenista, Esteban Juárez Hernández, propuso considerar la provisión gratuita de los servicios de salud cuando se trate de personas sin seguridad social.

Por su parte, la bancada del PRI por medio de la diputada Mercedes Colín Guadarrama, ingresó una iniciativa que busca proteger a las familias mexiquenses que no cuenten con seguridad social frente a gastos catastróficos ocasionados por el cáncer infantil y las malformaciones cardíacas.